

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000133

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE HUBO EN EL A
CENTRO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Callao, 13 FEB 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Memorando N° 049 – 2013 / GRC / GRDS / DRTPE de fecha 06 de Febrero del 2013, emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento del visto se pone en conocimiento que la Sra. Esther Elida Velásquez Soriano, encargada de la Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 18 de Febrero al 19 de Marzo del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de la Seguridad y Salud en el Trabajo a la Abog. Carolina Angélica Vidal Esquerre, mientras dure la ausencia de la titular;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno Regional del Callao a la Abog. Carolina Angélica Vidal Esquerre, desde el 18 de Febrero al 19 de Marzo del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Sra. Esther Elida Velásquez Soriano.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MELGAREJO
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL (E)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE